

18/08/2023

Imputado por crimen de carabinero en Ollagüe fue extraditado desde Bolivia a Chile

El 25 de febrero de 2015, el suboficial de Carabineros de la Tenencia Ollagüe, Rigoberto Candia Pérez, fue asesinado en el sector denominado Cruce Buenaventura, cerca de la frontera con Bolivia, mientras controlaba en solitario a dos individuos que intentaban internar paquetes con cocaína al país.



Como principal sospechoso en los hechos se identificó al ciudadano chileno Andrés Olivares Sarmiento, quien habría disparado en tres ocasiones contra el suboficial, mientras su acompañante, Oscar Vargas Peña, también chileno, se apoderaba de la camioneta en que se desplazaba el uniformado, huyendo posteriormente ambos en ella. El imputado Vargas Peña fue detenido y más tarde condenado a 3 años y 6 meses por tráfico de drogas, y a 7 años como cómplice del homicidio del suboficial Candia, pero Olivares Sarmiento huyó del país y de su paradero no se supo nada hasta que, tiempo después, Interpol lo ubica cumpliendo una condena por hurto agravado en un centro penal de Bolivia.

A ocho años de los hechos que provocaron la muerte del suboficial, hoy Olivares Sarmiento fue conducido desde Bolivia a nuestro país, tras concretarse el pedido de extradición realizado en su momento por el Ministerio Público, a través de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

En Santiago, el imputado fue inmediatamente trasladado en calidad de detenido al centro penitenciario de Gendarmería Colina 1, a la espera de la correspondiente audiencia de control de detención, que se realizará mañana en un juzgado de garantía de la capital.

Cabe señalar que Andrés Olivares Sarmiento fue formalizado en ausencia por la Fiscalía de Calama el 16 de diciembre de 2016 como autor de los delitos de homicidio de carabinero en servicio, tráfico ilícito de drogas y hurto simple. Pero, además, es requerido por la Fiscalía de Antofagasta por un delito de robo con violencia, perpetrado en 2014.

Luego de su control de detención, se exhortará al Juzgado de Garantía de Antofagasta a objeto de programar audiencia para revisar su situación procesal, tanto en la causa que se le sigue en Calama, como aquella que tiene pendiente en Antofagasta.

PROCESO

El fiscal jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, señaló que el regreso de Olivares Sarmiento a Chile permitirá retomar la investigación por el homicidio del suboficial Rigoberto Candia, formular una acusación y finalmente llevarlo a juicio por los hechos que se le imputan.

“Este es un caso muy relevante que no habíamos podido llevar a término porque el imputado, que sería el autor material de los disparos contra el carabinero, huyó del país. Ahora, gracias a que el detenido cumplió la condena que estaba purgando en Bolivia, y en virtud de que existe un pedido de extracción de la justicia chilena, podremos seguir adelante con las etapas que quedan para establecer su responsabilidad en los hechos ocurridos en 2015, en la comuna de Ollagüe”, detalló.

Aliaga recordó que, por este mismo caso, la Fiscalía de Calama obtuvo en 2016 una condena contra la persona que acompañaba a Olivares Sarmiento, restando ahora definir judicialmente la participación del extraditado en la muerte del suboficial.

Un rol clave en el proceso que permitió el retorno a Chile del detenido, fue lo realizado por la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones, UCIEX, de la Fiscalía Nacional, organismo especializado que presta apoyo y asesoría en investigaciones con aristas internacionales.

El abogado Antonio Segovia, director de UCIEX, explicó que el imputado fue detenido en Bolivia por un delito cometido en ese país, y apenas se conoció aquello, la Unidad, en conjunto con las fiscalías de Calama y Antofagasta, activaron los procesos necesarios para lograr su extradición, tanto por el asesinato del carabinero en Ollagüe, como por el robo con violencia cometido en Antofagasta

“El pedido de extradición fue formalmente remitido a comienzos de 2017 al Estado Plurinacional de Bolivia y, finalmente, luego que se cumpliera el proceso judicial por el delito cometido en dicho país, las autoridades bolivianas accedieron a nuestro pedido de extradición, el cual se concreta hoy con el retorno del imputado para que se complete el proceso judicial seguido en su contra”, dijo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369